

TENDENCIAS QUE PRESENTA LA CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA HOY

María Rosa GARRIDO ARILLA
Doctora en Ciencias de la Información
Profesora Titular de la EUBD Complutense

Resumen: Partiendo de la metodología interdisciplinar de las Ciencias de la Documentación y, por lo tanto, de la Catalogación como ciencia y técnica que ocupa el centro del proceso documental se abordan en este estudio, algunas de las tendencias que presenta hoy la catalogación automatizada, así como los puntos de la descripción bibliográfica que más se cuestionan en la actualidad. Se destaca la realidad cada vez más frecuente en España de los numerosos centros informativos que ya han automatizado o están automatizando sus servicios.

Palabras-Clave: Catalogación automatizada, análisis documental, automatización de bibliotecas.

Abstract: Starting out from interdisciplinary methodology of Information Sciences and, therefore, from Cataloguing as a science and technique which forms the centre of the document process, this study deals with some present day tendencies in automated cataloguing and also with the points of bibliographic description which are most questioned at the present time. Attention is drawn to the fact that it is ever more frequent for the many information centres in Spain to have automated or to be in the process of automating their services.

Key words: Automated cataloguing, document analysis, library automation

INTRODUCCIÓN

Cada vez es más frecuente encontrar centros informativos que han automatizado sus servicios. La enorme masa documental existente, las necesidades de los usuarios (necesitan cada día la información más rápida), y las enor-

mes ventajas que ofrece la informática aplicada a este campo, hacen que ésta entre de lleno en los parámetros de los Profesionales de la Información.

Como señala Reynolds¹ la creciente presencia del ordenador ha potenciado extraordinariamente este campo, ensanchando las vías de acceso a la información y a la recuperación de la misma y potenciando también el valor del producto y de los servicios. De ahí, que cuando se habla de catalogación hoy, la informática acude naturalmente a la mente. A pesar de que se continúa catalogando manualmente, las bibliotecas que utilizan para sus catalogación sistemas informatizados son cada vez más numerosas, también en España. Entre las ventajas que presenta hoy la catalogación automatizada, destacan las siguientes:

- * Evita la redundancia en el trabajo: cada documento sólo se cataloga una vez.
- * Se reducen, por lo tanto, los costos económicos de la catalogación.
- * Es más fácil la corrección de errores y puesta al día de nuevos datos.
- * Se asegura la calidad y la rapidez de la difusión a través de poderosos catálogos.

Entre las *acciones que se pueden automatizar* en el marco de la catalogación, tenemos: la entrada de nuevos documentos al sistema; la modificación, adición o eliminación de la información en los documentos ya almacenados; la creación de otros documentos a partir de los ya existentes; la introducción de términos de indización en el fichero de autoridades y tesauros; la consulta a los catálogos; la impresión de fichas, listas bibliográficas y etiquetas.

EL MÓDULO DE CATALOGACIÓN

El mercado informático cuenta con sistemas lógicos y sistemas integrados, cada vez más eficaces de gestión: adquisición, continuado de los pedidos, catalogación, préstamos, estadísticas o la recuperación documental. En la actualidad, los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria permiten el tratamiento informático de todas las tareas bibliotecarias y documentales, mediante la integración de diferentes módulos que corresponden a los eslabones de la cadena documental. Un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria consta de los siguientes módulos: 1) Adquisiciones; 2) Catalogación, que incluye además Autoridades, Lista de Términos (pudiendo llegar esta lista a la categoría de tesauro, en algunas aplicaciones), y Recuperación; 3) Circulación, y 4) Módulo

¹ Reynolds, D.: *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*, Salamanca: FGSR, 1989, p. 228

de Publicaciones Periódicas. Algunos sistemas cuentan con módulos de Gestión y Comunicaciones.

Los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria se pueden instalar en unidades independientes, en un punto de servicio de una red o en toda la red de servicios. La primera opción da como resultado los llamados Sistemas Locales, en los que la catalogación será responsabilidad del centro, así como la metodología utilizada para confeccionar el catálogo. En los Sistemas en Red la colaboración bibliotecaria para el desarrollo centralizado de servicios y programas cooperativos, afecta lógicamente a la creación del catálogo, a través de la catalogación centralizada o de la catalogación compartida.

En todos los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria, es obligatorio cumplimentar uno o varios campos en cada uno de sus módulos para la creación de un registro. Estos campos contienen generalmente números de control, para identificar el documento en la base de datos, generados por el programa. También cabe la posibilidad de introducir el número de control correspondiente al catálogo manual, lo cual en ocasiones es necesario, como por ejemplo cuando se lleva a cabo una reconversión.

Las fuentes en las que están almacenados los datos están constituidas bien por grandes centros de documentación o bibliotecas o por grandes redes de bibliotecas en las cuales la *catalogación está compartida*. Estas grandes bases de datos bibliográficos, son accesibles *en línea* y algunas de ellas están editadas en *CD-ROM*, con puestas al día periódicas.

Purificación Moscoso y Yolanda Ríos², en su estudio sobre la automatización de las bibliotecas españolas, analizan el porcentaje de bibliotecas automatizadas según los módulos que utilizan. *El módulo de Catalogación es, con diferencia, el más utilizado*. Le siguen el de préstamo y el préstamo interbibliotecario, adquisiciones y suscripciones.

La fase de procesamiento de la información se realiza en el *módulo de Catalogación*. En este módulo es donde en realidad se crea la base de datos bibliográfica y donde se da la forma definitiva y se completa el contenido del registro bibliográfico. Esta aplicación contempla la Catalogación en varios niveles y para todo tipo de soportes, sin más limitaciones que las propias del sistema según el formato elegido para su diseño. El proceso de recuperación permite averiguar si el documento había sido catalogado previamente, así como la captura de los datos ya introducidos. Mediante el control de autoridades, es posible normalizar los puntos de acceso al documento.

Al módulo de publicaciones periódicas corresponde la Catalogación de estas publicaciones, es decir, de la revista en sí: Título, entidad responsable, periodicidad, año de inicio de la publicación, ISSN, etc. Al mismo tiempo, controlan toda su gestión: relación con los proveedores, pedidos, reclamaciones, circula-

² Estado actual de la aplicación de las tecnologías de la información en las bibliotecas y su impacto..., FESABID, 1992.

ción, boletines de sumarios, suplementos, duplicidad de títulos... Por consiguiente es un módulo de control, o de gestión de publicaciones periódicas.

Las aplicaciones de Catalogación comercializadas cubren en España una amplia gama de necesidades acordes con los diferentes tipos de bibliotecas, según sus fondos y sus usuarios. Esta diversidad de ofertas se manifiesta lógicamente en las peculiaridades de cada una de las etapas del proceso para la creación y recuperación de un registro.

En el mercado pueden adquirirse programas muy sencillos y económicos, diseñados para bibliotecas escolares o bibliotecas de pequeñas empresas, y programas muy complejos. Estos paquetes de software, en ocasiones están diseñados para recuperar la información on-line, o para la edición de catálogos en otro soporte, incluso sin atenerse a las normas ISBD. El nivel de Catalogación es muy elemental y en una sola pantalla puede visualizarse el contenido del registro.

Otros programas de gestión bibliotecaria son más complejos (Sabini, Aleph, Dobis/Libis, Absys, Pals, VtIs, etc. por citar los más utilizados), y permiten la Catalogación a un nivel superior, aunque poseen menús de ayuda como asistencia a los no iniciados en el sistema.

SOFTWARES DE GESTIÓN UTILIZADOS EN ESPAÑA

En cuanto a los *softwares de gestión de bibliotecas más utilizados en España*, según el estudio publicado por FESABID, cada día se utilizan mas estos sistemas comerciales. En el estudio citado se hace una división entre:

— *Bibliotecas públicas*, que usan con mayor frecuencia sistemas informáticos como VTLS, ABSYS, o PALS.

— *Bibliotecas especializadas y universitarias*, con un aumento de las instalaciones de SABINI, DOBIS-LIBIS, ABSYS, sin incluir la red de bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que utilizan todas el sistema ALEPH.

Las principales aplicaciones del ordenador en la biblioteca son cuatro, cada una con diversidad de funciones:

1. Ingreso y adquisiciones.
2. Catalogación y producción de catálogos y registros bibliográficos.
3. Circulación (préstamo personal e interbibliotecario)
4. Control de ingreso y bibliográfico de publicaciones seriadas.

El DOBIS- LIBIS Es un programa desarrollado entre 1975-1977 por dos universidades: la parte DOBIS se llevó a cabo en Dormund (Alemania) y

cuando estaba terminada, continuó la parte LIBIS en Lovaina(Bélgica). De ahí, el nombre conjunto DOBIS/LIBIS. Esta comercializado por IBM.

Sus registros son MARC y adaptados al formato español reciben el nombre de DMARC (Dobis-Marc). Para la descripción, se basa, por lo tanto en la ISBD. La parte DOBIS contiene la catalogación y las consultas. Es la parte básica del programa. La segunda comprende la impresión de los catálogos, el servicio de préstamo interbibliotecario, compras, etc.

Por la temática que estamos exponiendo, la dimensión concreta que nos interesa de este programa es la parte DOBIS: es decir la Catalogación. Para ello, utiliza el sistema de pantallas interactivas, conversacionales, que a modo de diálogo, van comprobando en primer lugar si el documento está o no catalogado. Comprobado este dato, el ordenador genera un número de identificación del registro y una etiqueta con código de barras que se pegará en el libro. Se comprueba si el autor del documento está o no en el catálogo. Según el caso, se añade el autor o el nombre del nuevo documento, y se comienzan a cubrir los campos informativos que exige la catalogación correcta de ese documento.

Entre las ventajas que ofrece este paquete informático están:

- Impulsa la catalogación al hacerla más rápida.
- Evita la duplicidad.
- Permite diversos códigos de catalogación por facultades o centros.
- Los datos introducidos en el ordenador, son convertidos por éste en registros MARC, lo que permite grabar cintas con extractos del catálogo que pueden ser utilizadas en otras bibliotecas.
- Se centralizan todas las operaciones: se cataloga en un solo centro.
- Se descentralizan las funciones al hacer extractos de las fichas pertenecientes a cada facultad o centro.

Uno de los avances de este sistema es que funciona con una estructura en red: la red DOBIS/LIBIS, que en España integra una serie de universidades, como son la de Oviedo, Deusto, Navarra, Salamanca, Granada, Sevilla, UNED (cfr. Purificación Moscoso y Yolanda Ríos García, *Estado actual...*, 1992, p. 95). La red consta de un nodo central situado en la universidad de Oviedo y cubre tanto los objetivos bibliográficos como los de proceso de datos puesto que permite a las bibliotecas y al centro de cálculo compartir el sistema.

El programa está pensado para que no sea necesario el sistema de ficheros tradicionales. La consulta al catálogo se realiza por terminales situados en cada centro dependiente del sistema. También pueden consultarse los llamados catálogos generados, que posteriormente toman forma de libro.

Aunque esta siendo preferentemente aplicado en Europa, su influencia se ha extendido a otros continentes, especialmente América. Lucky A. Tedd (*In-*

roducción a los sistemas automatizados de bibliotecas, 1988, p. 47) habla de su gran expansión por más de 15 países: «Algunos de los usuarios de DOBIS/LIBIS son la Biblioteca Nacional de Canadá; el Instituto Japonés de Ciencia y Tecnología; la Universidad King Sand en Arabia Saudita y la Biblioteca de Austin, Texas»

El ALEPH es un sistema integrado on-line, diseñado en el Centro de Cálculo de la Biblioteca de Jerusalén elegido para constituir la base de datos CIRBIC (Centro Informatizado de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas). De ahí su importancia en España, ya que da acceso a la información en red de bibliotecas especializadas, hoy por hoy, más importante.

El CSIC, el mayor organismo español dedicado a la investigación, es una institución de carácter estatal, constituido por unos noventa centros, en su mayor parte institutos de investigación que cuenta cada uno con su propia biblioteca especializada. Más de 76 de ellas, están conectadas a la red CIRBIC lo que posibilita a los investigadores acceder al catálogo colectivo de esta Red que contiene más de 120.000 referencias en el terreno de las monografías y 30.000 títulos de revistas, así como a los centros de documentación de las bases de datos del CINDOC (Ciencia, Tecnología y Humanidades, con sede en Madrid) y al IDIME (especializado en Medicina, con sede en Valencia). Otros fondos a los que se puede acceder a través de la red CIRBIC que tiene su núcleo central en Madrid, es a un catálogo de mapas, así como a la red DOCUMAT (red bibliotecaria y Documental Matemática).

El primer paso para catalogar con el ALEPH es comprobar mediante el ISBN que la publicación no está integrada en el catálogo colectivo de la red, puesto que este paquete informático permite lo que se denomina catalogación transparente, no teniendo que repetir ese proceso, sino completar el registro ya existente, como puede ser el código de la biblioteca que efectúa la catalogación.

Una vez codificada toda la información el ALEPH asigna un número de registro para ese documento catalogado y da paso a una nueva pantalla donde se consigna: el número de volúmenes, el número de ejemplares, la signatura topográfica de la publicación, la biblioteca que ha efectuado la catalogación, y el número de registro que figura en los fondos de esa biblioteca, así como la forma de adquisición del documento catalogado (compra, donativo, obsequio). El ALEPH es un programa de una gran simplicidad y sencillez de manejo, lo que facilita mucho la labor no sólo del profesional, sino fundamentalmente del usuario.

La Universidad Complutense de Madrid adquirió en 1991 el sistema de gestión de bibliotecas LIBERTAS para afrontar la automatización de su Biblioteca, incorporando las nuevas tecnologías de la información a la gestión de los procesos que realiza y los servicios que presta a la comunidad universitaria. La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid es, por la im-

portancia de sus fondos, la primera biblioteca universitaria del país y la segunda del panorama bibliotecario nacional después de la Biblioteca Nacional. Como la gran mayoría de la bibliotecas universitarias, ha sufrido a lo largo de su extensa historia³, diversos avatares.

El LIBERTAS es utilizado por un amplio número de universidades europeas, y ha sido adquirido también por otras universidades españolas, lo que permite desarrollar planes cooperativos para el acceso e intercambio de la información entre distintas bases de datos bibliográficas de instituciones dedicadas a la docencia superior e investigación.

El formato LIBERTAS MARC es la adaptación del formato MARC para el sistema de gestión de Bibliotecas LIBERTAS. Se basa, como todos los formatos MARC en la norma ISO 2709-1981: formato para el intercambio de la información bibliográfica sobre cinta magnética. Sigue una estructura lógica de definición del registro bibliográfico, dividiéndolo en etiquetas, indicadores y códigos de subcampo, de tal forma que toda la información del registro aparece codificada, con la finalidad, tanto de la lectura por parte de la máquina, como de su posterior recuperación. Para la descripción de las distintas etiquetas se siguen las ISBD cuya estructura coincide básicamente con la del formato MARC.

El nuevo sistema hace posible la incorporación de la Biblioteca universitaria a redes mundiales de ordenadores para compartir el recurso más valioso: la información. Concretamente a las redes *Libertas* y *Internet*. De este modo cualquier miembro de la comunidad universitaria, puede acceder a una enorme variedad de recursos de información disponibles en incontables ordenadores de centros de docencia e investigación interconectados en todo el mundo, entre los que se encuentran los de bibliotecas y bases de datos especializadas.

En cuanto a los proyectos a corto plazo se encuentra el *Acceso multiusuario en red CD-ROM* y la participación en importantes proyectos de interconexión bibliotecaria a nivel mundial. Algunos de los sistemas de LIBERTAS implantados en España son: Centro de Estudios Superiores Ramón Carande (Madrid) - Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) - Universidad Autónoma de Madrid - Universidad de Cádiz - Universidad Complutense de Madrid - Universidad de las Islas Baleares (Palma) - Universidad de La Laguna - Universidad de León - Universidad de Málaga - Universidad de Salamanca - Universidad de Zaragoza.

³ Hay que tener en cuenta que la Universidad Complutense es heredera directa de la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el cardenal Cisneros en 1499 y que fue trasladada a Madrid en 1836, tomando el nombre de Universidad Central. A partir de 1930 se le llamó Universidad de Madrid, añadiéndosele el determinativo Complutense, por la necesidad de distinguirla de otras creadas en la misma ciudad, treinta y ocho años más tarde.

TENDENCIAS QUE PRESENTA HOY LA CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA

Es bien sabido que la finalidad principal de la catalogación de un documento es la de asegurar su identificación en el conjunto de la base documental a la que pertenece con el propósito de asegurar su localización para, en definitiva, posibilitar la recuperación, pertinente y en el momento preciso, de la información que en dicho documento se contiene.

Para ello se hace imprescindible la aplicación de pautas, descriptivas y descriptoras, bien definidas y establecidas, por las que la identificación de los documentos se lleve a cabo de la forma más rigurosa posible y se garantice que las estrategias de búsqueda formuladas sobre los fondos documentales por ellas descritos tengan un resultado satisfactorio.

Se hace así evidente la necesidad de una catalogación rigurosa que ofrezca como resultado unas descripciones documentales ajustadas, de forma que los documentos queden definidos de manera inequívoca, identificados e individualizados, dentro de la colección para posibilitar una recuperación y localización segura.

En líneas generales, podemos señalar que la intención básica de la Catalogación no se ha modificado gran cosa con los avances en telecomunicaciones. *Estas innovaciones repercuten en la manera de confeccionar el registro, pero no demasiado en el proceso intelectual que se lleva a cabo a través de la Catalogación. Es en la confección del registro precisamente donde la tecnología informática ha cuestionado algunas de las prácticas catalográficas tradicionales.* Enumeramos a continuación algunas de esas tendencias que presenta hoy la Catalogación automatizada:

1. La descripción bibliográfica ha sufrido pocos cambios a través de la historia de los códigos de catalogación. Incuestionablemente es el elemento más estable dentro de este proceso. Se tiende, sin embargo, a simplificarla, a hacer una descripción menos detallada: «intentando no repetir varias veces, o de la misma manera, la misma información, no descender a detalles innecesarios ni estar demasiado preocupados por la coherencia allí donde no es más que un adorno»⁴.

Efectivamente, partiendo de que la automatización no elimina la necesidad del registro preciso y consistente de datos⁵, lo cierto es que se observa una cierta tendencia a implantar una mayor flexibilidad en la aplicación de las normas catalográficas. Flexibilidad en la aplicación de las normas pero sin ol-

⁴ Jáudenes Casaubón, M.: «Control de autoridades: normalizar la normalización». En: *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid: Editorial Complutense, 1995, p. 120.

⁵ Cfr. Clayton, Marlene: *Gestión de automatización de bibliotecas*, Salamanca: FGSR, 1991, p. 83.

vidar tampoco que la información bibliográfica, sea a nivel de descripción o de puntos de acceso al documento, no suficientemente estudiada ni normalizada, es irrecuperable, información que aumenta inútilmente la base de datos⁶, ya que las posibilidades de recuperación que ofrecen, por ejemplo, los OPAC «hacen más importante, no menos, que los registros sean consistentes en contenido y forma»⁷

Pese a esa simplificación de las funciones catalográficas que aparentemente plantea la catalogación automatizada, Gorman y Oddy señalan que tanto la catalogación como la clasificación son los aspectos más interesantes de la biblioteconomía. Magán Wals realiza parecida propuesta al hablar de que el catalogador debería centrarse más en el contenido del documento que en sus características físicas, aun a costa de que aquélla fuera incompleta, reduciendo la información catalográfica a sus contenidos esenciales⁸

Por otra parte la descripción bibliográfica con ayuda de un ordenador, es tal vez más sencilla de efectuar que manualmente. En el mercado español existen, variedad de programas que se adaptan a las diferentes exigencias tanto de las empresas informativas como del usuario, unos más sencillos de utilizar que otros.

2. Parece que se concede, en cambio, mayor importancia a los encabezamientos tanto principales como secundarios que son los que permiten la recuperación rápida de los documentos, por lo que continúan siendo necesarios los encabezamientos por autores, entidades, congresos, materias, etc.

En cuanto a los encabezamientos por materias, no existe unanimidad en los métodos utilizados para la indización. Mientras unos autores defienden la conocidas Listas de Encabezamientos de Materias, otros son partidarios de utilizar tesauros o incluso y recurriendo al vocabulario libre, van confeccionando sus propios listados.

3. En la estructura de un registro bibliográfico por ordenador y ateniéndonos a las áreas características señaladas por las ISBD es posible introducir un breve resumen en el área de notas, del mismo modo que una relación de contenido⁹.

Se advierte, sin embargo, que no existe ya una separación tan acusada entre encabezamientos de materias e indización y resumen. Crece, en cambio, la importancia del resumen y de los descriptores, como puntos de acceso, puertas de entrada, al documento.

⁶ cfr. Howarth, L.: *A brief guide to AACR2*, Ottawa: Canadian Library Association, 1988, p.13.

⁷ Brunt, R.M.: «The code and the catalogue», op. cit., p. 26.

⁸ Magán Wals, J. A.: «La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías». En: *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid: Editorial Complutense, 1995, p. 196.

⁹ Cfr. Asensi Artiga, V., Rodríguez Muñoz, J. V.: «El proceso de catalogación automatizada». En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1994, p. 388.

4. Se tiende a prescindir de la relación autor-obra para las personas que de algún modo intervienen en la confección de una obra. La inclusión de estos responsables en el registro quedará a cargo del catalogador.

5. Se tiende a no plantear una división tan drástica entre entradas al documento principales y secundarias ya que a la hora de recuperarlo, al ordenador le da lo mismo.

6. En relación con las entradas secundarias, la Catalogación automatizada permite editar juegos de fichas completos sin tener que teclear de nuevo la información correspondiente a algunos de sus campos, excepto cuando la forma del encabezamiento secundario sea diferente a la que contiene la Descripción Bibliográfica. Hay programas que generan automáticamente registros secundarios de autores, títulos y de serie. Bastará con introducir las materias y los responsables de la obra que no se hayan incluido previamente.

7. Por último, se observa que frente a la frecuente reclamación de una descripción menos detallada, existe la tendencia a incluir informaciones sobre el sumario, cuando se trate sobre todo de publicaciones con capítulos temáticos distintos.

Uno de los campos del registro bibliográfico de mayor complejidad tanto en la Catalogación manual como automática son, sin lugar a dudas, los relacionados con los encabezamientos. Las reglas de Catalogación de todos los países, y por supuesto las españolas, contemplan una extensa normativa para determinar cuales deben ser, en cada caso, los Puntos de Acceso al documento. Como señalan Asensi Artiga y Rodríguez Muñoz¹⁰, existe en España ciertas diferencias de criterios entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas especializadas y centros de documentación. Mientras que las primeras se rigen por las Reglas del Ministerio de Cultura, los centros de documentación y las bibliotecas especializadas, realizan una catalogación más flexible en vistas a la obtención de referencias bibliográficas.

HACIA UN NUEVO PROFESIONAL

En cuanto al trabajo del *Profesional de la Información*¹¹ en general, al especialista de la catalogación en concreto, que se intuye tendrá otro nombre, tiene la misión fundamental de indizar la información disponible en red y la intermediación catalográfica. Entre las destrezas o habilidades nuevas que necesitan los catalogadores de hoy están, entre otras, la teledescarga de registros

¹⁰ Asensi Artiga, V., y J.V. Rodríguez Muñoz: «El proceso de catalogación automatizada». En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1994, p. 394.

¹¹ Cfr. Garrido Arilla, María Rosa: «El reconocimiento de los profesionales de la información en Estados Unidos». En: *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 2, nº 1, 1992, pp. 183-190.

externos o la integración de formatos. Gorman llega a afirmar que «mientras no es estrictamente importante para los bibliotecarios conocer las reglas de catalogación o los principios rectores de la clasificación, es vital que piensen lógicamente y conozcan la estructura del conocimiento y de la información para su recuperación y así puedan comunicar su conocimiento de los mismos a los usuarios de las bibliotecas»¹²

Entre otras muchas ventajas, la informática aplicada al análisis de los documentos, ha agilizado el trabajo de los profesionales. Los profesionales, incluyen en sus catálogos las fichas correspondientes a los documentos adquiridos y le añaden los datos propios del organismo en el que trabajan, como suelen ser el número de registro asignado al documento en ese organismo o la signatura del mismo.

Según lo que acabamos de exponer surgen en la segunda mitad del siglo xx algo así como dos perfiles de profesionales de la catalogación: el, llamémosle, «especialista», que trabaja en la fuente y alimenta las grandes bases bibliográficas y el, llamémosle, «detector informativo», que teniendo unos conocimientos más limitados, su trabajo consiste, fundamentalmente, en localizar una ficha en una base de datos, derivarla y eventualmente modificarla en función de las exigencias de su propio centro.

Sea uno u otro el perfil de este profesional lo que está claro es que están viendo incrementada la responsabilidad de su profesión concretamente porque el registro original introducido en un fichero colectivo en línea puede tener un destino nacional o internacional. En la misma medida en que se introducen en estas funciones claves del procesamiento técnico de la información, las nuevas tecnologías multiplican el alcance tanto de la catalogación como de la clasificación. Es decir, el alcance de la catalogación se amplifica con las poderosas máquinas y soportes informativos¹³.

ALGUNOS PUNTOS DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA QUE SE CUESTIONAN

A imperativos de la recuperación de los registros automatizados se cuestionan algunos puntos de la descripción bibliográfica que vamos a destacar, por ejemplo:

1. La llamada «regla de tres»¹⁴: es decir, la limitación a tres del número

¹² Gorman, M.: «How cataloging and classification should be taught», *American Libraries*, 23 (8), 1992, p. 694.

¹³ cfr. Gorman, M., Oddy, P.: «Bibliographic standards and the library of the future», *Catalogue & Index*, 110, 1993, p. 4.

¹⁴ En las RCR, 1995, se dice en el cap. 1 y 14 lo siguiente que se repite en la elección de puntos de acceso en todo tipo de documentos: «Cuando varias personas o entidades realizan

de nombres de personas o entidades en las menciones de responsabilidad principales que para Brunt es «una práctica anticuada de los modelos de publicación de principios de siglo»¹⁵ y que Tillet considera útil solo para los catálogos en forma de libro, pero no para los sistemas bibliográficos automatizados¹⁶:

2. La relegación a que se ven sometidas las menciones secundarias de responsabilidad en ciertos documentos, concretamente en materiales especiales, desplazadas a nivel «opcional» al área de notas:

En las menciones de responsabilidad se harán constar el nombre de personas o entidades que hayan intervenido en el documento: autores de textos, compositores, letristas, libretistas; Arreglistas, adaptadores, transcritores, digitadores; Recopiladores de canciones y narraciones populares; Entidades o personas patrocinadores de la obra; Intérpretes, si la participación de la(s) persona(s) o entidades va más allá de la actuación, ejecución o interpretación de una obra. Si la participación está limitada a la actuación, ejecución o interpretación, se registrarán en el área de notas» (RCR, 1995, 8.1.7 A).

3. El tercer cuestionamiento serio acerca del contenido de la descripción bibliográfica viene provocado por la fuente de información prescrita para el área de serie en los documentos monográficos. Las reglas de catalogación españolas editadas en 1985 señalan que: «Cualquier fuente dentro de la publicación»(2.1.1.B). La edición refundida y revisada de las Reglas de Catalogación españolas publicadas, diez años después, en 1995, precisan que la fuente prescrita para esta área será: « Portada de serie, portada de la monografía, cubierta, resto de la publicación» (2.0.1 B). Lo que sencillamente viene a ser lo mismo y no resuelve el problema existente.

Las reglas, tanto antiguas como las actuales, vienen considerando fuente de información para el área de serie cualquier parte de la publicación. Es frecuente, por otra parte, encontrar el título de la serie en diversas fuentes dentro de la publicación y de distinta forma. La dificultad en la práctica parten de la dificultad para distinguir las impresiones y las ediciones de una monografía determinada «sistemáticamente, llaman nuevas ediciones a puras y simples reimpressiones...»¹⁷. Para conseguir esa identificación individualizadora, uno

una misma función dentro de la publicación, se considera que todas ellas forman una sola mención de responsabilidad. Si en la fuente de información no aparecen los nombres de más de tres responsables que realicen la misma función, se transcribirán todos. Si son más de tres, se considerará el que figure en primer lugar, seguido de puntos suspensivos y de la abreviatura «et al.» entre corchetes, salvo que se crea conveniente añadir algún otro». En el cap. 14 sobre «Elección de puntos de acceso» se vuelve a repetir: «Si fueran más de tres, el encabezamiento del asiento principal se formará sobre el título»(14.2.2.Ab).

¹⁵ Brunt, R. M.: «The code and the catalogue: a return to compatibility», op. cit., p. 26.

¹⁶ Tillet, B.B.: «Future cataloging and catalog records». En: *Origins, content and future of AACR2 revised*, Chicago: ALA, 1992, p. 111.

¹⁷ Medina Encina, Matilde: «Los problemas de las identificaciones de edición en las descripciones documentales de monografías», *Revista General de Información y Documentación*, Madrid: Editorial Complutense, vol. 4, nº 1, 1994, p. 125.

de los problemas que se plantean a la hora de catalogar documentos es precisamente el de la correcta identificación de las ediciones que de una obra puedan existir en una colección.

Centrándonos en el terreno de las publicaciones monográficas, se puede asegurar que el problema de la edición seguirá siendo bastante complejo ya que dichas publicaciones, más que otras, por su propia naturaleza, presentan una casuística muy amplia. Se sigue haciendo por tanto imprescindible tener muy claros los conceptos relativos a la edición de una obra así como establecidas a priori unas pautas o líneas de actuación fijas de forma que la labor de identificación sea siempre lo más fácil y, a la vez, adecuada posible, ya que la edición de una obra, catalográficamente hablando, afecta no sólo a la segunda área que es expresamente la de edición, sino también a la cuarta área en su elemento fecha de publicación, que siempre tendrá que ir en consonancia con lo descrito en la segunda área, y afecta asimismo a la séptima área de notas relativas a la edición.

PRINCIPALES PROBLEMAS

Como resumen, enumeramos a continuación algunos de los principales problemas que están planteados en la catalogación automatizada:

- Simplificación de la descripción.
- Catalogación de nivel mínimo pero que solucionen algunas disfunciones evidentes en los catálogos automatizados.
- Adaptación de determinadas prácticas tradicionales de catalogación a la estructura de los catálogos en línea.
- Búsqueda de una mayor integración de los catálogos.
- Búsqueda de soluciones a los problemas planteados por el aumento de número de registros en la base de datos.
- Reducción de costos económicos.

Estas y otras son las propuestas y las voces que se oyen en entornos tanto anglosajones como españoles. Se observa, en cambio, un alto grado de compatibilidad en las normas catalográficas así como el impacto que las redes y los sistemas de comunicación están provocando en la construcción de los propios catálogos, la contribución a uno de los deseos más perseguidos de la biblioteconomía moderna: al consumo masivo, a la distribución masiva de la información así como más uniformidad en los resultados. Es decir, la evidencia de estar en el sendero que conduce al Control Bibliográfico Universal.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLO-AMERICAN CATALOGUING RULES, 2nd ed., 1988 revision, London: Library Association Publishing Limited, XXV, 677 p.
- , second edition, 1988 revision. Amendments 1993, London. Library Association Publishing Limited.
- AMAT, Nuria: *La biblioteca electrónica*. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez. Pirámide, 1990, 206 p.
- , *Documentación científica y nuevas tecnologías de la información*, Madrid: Pirámide, 2ª ed., 1988
- BOLOGNINI, P., PETRINI, Ismaele: *Manuale del catalogatore: una guida per la biblioteche pubbliche*, nuova edizione riveduta e aggiornata, 3ª ed.. 1ª ristampa. Milano: Bibliografica, 1993.
- CATALOGACIÓN de Documentos: teoría y práctica, editora: María Pinto Molina. Madrid: Síntesis, 1994, 510 p.
- CARRIÓN GUTIEZ, Manuel: *Manual de bibliotecas*, 2ª ed., Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid: Pirámide, 1993, 756 p.
- CATALOGING SPECIAL MATERIALS; critiques and innovations. Phoenix: Oryx Press, 1986, 198 p. CATALOGAGE des monographies anciennes: Redaction de la description bibliographique. Paris: Afnor, 1986, 175 p.
- CLAYTON, Marlene: *Gestión de automatización de bibliotecas*. Salamanca. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 1991, 331 p.
- COMISIÓN PARA EL FORMATO IBERMARC: *IBERMARC (M)*: formato Ibermarc para monografías, manual. Madrid: Dirección General del Libro y bibliotecas, 1988.
- , *IBERMARC (S)*: formato Ibermarc para publicaciones seriadas: manual. Madrid: Dirección General del Libro y Biblioteca, 1988.
- CROCETTI, Luigi y Rosella Dini: *ISBD (M)*: introduzione ed esercizi. Milano: Bibliografica, 1987, 219 p.
- CHAPMAN, Liz: *How to catalogue: a practical handbook using AACR2 and Library of Congress*. London: Bingley, 1990, 86 p.
- CHAUMIER, J.: *Análisis y lenguajes documentales*. Barcelona: Mitre. 1986, 170 p.
- DINI, Rosella: *Il parente povero della catalogazione: la descrizione bibliografica dal Rapporto Henkle all'Incontro di Copenaghen*. Milano: Bibliografica, 1985, 156 p.
- DUSSERT-CARBONE, Isabelle y CAZABON, Marie-Renee: *Le catalogue: methode et pratiques*. Paris: Cercle de la Librairie, 1988, 459 p.
- ESCAMILLA, G.: *Manual de catalogación descriptiva*. Méjico: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1982, 401 p.

- FOTHERGIL, R., BUTCHART, I.: *Non-book materials in libraries: a practical guide*. London: Clive Bingley, 2nd ed., 1990, 308 p.
- GARCÍA ALBELLA, Fernando: *Materiales bibliográficos especiales: manual de ejercicios de catalogación*. Gijón: Trea, 1993, 367 p.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio Luis: *Lingüística documental*. Madrid: Mitre, 1984, 279 p.
- GORMAN, Michael: *The concise AACR 2*. Chicago: American Library Association. Chicago, 1989, revisión, 161 p.
- HOLBERLEIN, Deanne: *Cataloguing sound recordings: a manual with examples*. New York: Haworth, 1987, 300 p.
- HUNTER, Eric Joseph: *Examples illustrating AACR2*. London: Library Association, 1989, 2nd ed., 235 p.
- , *An introduction to AACR 2: a programmed guide to the second edition of Anglo-American cataloguing rules*. London: Clive Bingley, 1989, 1988 revision, 153 p.
- y BAKEWELL, K.G.B.: *Cataloguing*. London: Clive Bingley, 1989, XIX, 222 p.
- MACÍAS ZAFRA, Carmen: *Catalogación de monografías y publicaciones seriadas, ejercicios prácticos*. Gijón: Trea, 1993, 230 p.
- MIRANDA REGOJO, Fátima: *La fonoteca*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Pirámide, 1990, 288 p.
- NEET, H. E.: *L'analyse documentaire: notes et documentation destinées aux étudiants de l'Ecole de bibliothécaires*. Genève: IES, 1981, 98 p.
- PINTO MOLINA, María: *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. (segunda edición, revisada y aumentada) Madrid: Eudema, 1993, 270 p.
- RAMOS FAJARDO, Carmen, ARIZA RUBIO, M.ª José y Reina de la Torre, Manuela: *Manual práctico de catalogación*. Granada: Impredisur, 1991, 338 p.
- REGLAS de Catalogación. Ed. refundida y rev. Madrid: Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 1995, XXVI, 626 p. REGLAS de Catalogación. V.I: Monografías y publicaciones seriadas. V. II: Materiales especiales. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985-1988.
- REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS. Preparadas por The American Library Association; revisadas por Carmen Rovira. Washington: Organización de los Estados Americanos; San José de Costa Rica: Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica, 1983, XVIII, 754 p.
- RUIZ PÉREZ, Rafael: *El análisis documental: bases terminológicas y estructura operativa*. Granada: Universidad, 1991
- y PINTO MOLINA, María: *Directrices fundamentales para la normalización de revistas científicas: recomendaciones destinadas a autores, directores y editores*. Granada: Universidad. Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional de España de la Unesco, 1990, (Colección Monográfica; 97), 120 p.

- SAFFADY, W.: *Informática documental para bibliotecas*. Madrid: Díaz Santos, 1986, 230 p. TEDD, Lucy A.: *Introducción a los sistemas automatizados de bibliotecas*. Madrid: Díaz de Santos, 1988. XIV, 293 p.
- TRATADO Básico de biblioteconomía. Coordinador: José Antonio Magán Wals. Madrid: Complutense, 1995, 485 p.
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION: *Guidelines for using AACR 2 chapter 9 for cataloging microcomputer software*. Chicago: American Library Association, 1984, 32 p.
- BEAUMONT, Jane y COX, Joseph P.: *Retrospective conversion: a practical guide for libraries*. Meckler: Westport, 1989, 198 p.
- BRITISH LIBRARY: *Automated cataloguing: a manual*. London: British Library, 1989, 216 p.
- ELLISON, J. W., COTY, P. A.: *Nonbook media: collection management and user services*. Chicago, Londres: American Library Association, 1987, 388 p.
- HOLZBERLEIN, D.: *Cataloging sound recordings: a manual with examples*. New York: Haworth Press, 1988.
- HUNTER, Eric Joseph: *Computerized cataloguing*. London: Bingley, 1986, XXIV, 215 p.
- , BAKEWELL, K.G.B.: *Cataloguing*. London: Clive Bingley, 2ª ed., 1989, XIX, 222 p.
- SMIRAGLIA, Richard P.: *Cataloging music: a manual for use with AACR 2*. Lake Crystal (Minnesota): Soldier Creek Press, 1986, 181 p.